22/09/2020

Linares: Por cuasidelito de homicidio es formalizado joven tras muerte de adolescente



Se trata de la muerte de Cristóbal Lobos Vivanco hecho ocurrido en junio del año pasado y cuyo cuerpo fue encontrado después de 22 días de búsqueda en las aguas del Río Achibueno del sector Remolinos en Linares.

Tras poco más de un año de investigación donde la Fiscalía encabezó y dirigió diversos peritajes y pericias ordenadas a la Policía de Investigaciones, finalmente se pudo establecer que la víctima en compañía del imputado menor de edad, recorrían juntos el río y tras una discusión y pelea Cristóbal cayó a las aguas donde finalmente pierde la vida.

La fiscal Carmen Gloria Caamaño a cargo de esta exhaustiva investigación, señaló que "**hoy el Ministerio Público formalizó investigación en este caso por un cuasidelito de homicidio en contra del imputado adolescente. Luego de esto el tribunal concedió todas las medidas cautelares solicitadas por la fiscalía, esto es el imputado quedó con arresto domiciliario total, arraigo nacional y prohibición absoluta de acercarse a los familiares más cercanos del joven menor fallecido. El plazo de investigación fue de tres meses. Y finalmente se procedió al sobreseimiento definitivo por la investigación en torno a una supuesta obstrucción a la investigación, cuestión que también fue planteada por el Ministerio Público".**

De esta forma en diciembre se vence el plazo de la investigación y la fiscalía, tras el análisis de todas las evidencias reunidas, deberá tomar la decisión de acusar a este joven por el hecho en torno al cual se formalizó cargos en su contra.